



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 MAYO 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 09:50, del día de la fecha 26 de Mayo del corriente año.

Que por ello corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo, quedando a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 1º, Legislador Manuel RAIMBAULT.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIRRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 09:50, del día de la fecha, Lunes 26 de Mayo del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 1º, Legislador Manuel RAIMBAULT, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

133 / 08

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo